



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx. martes 18 de abril de 1995

Número 74

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

----- En la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado Libre y SOberano de México, siendo las diez horas del día miércoles veintidos de marzo de mil novecientos noventa y cinco, día y hora señalados para que tenga verificativo la continuación de la audiencia de ley, según proveído de fecha diez de enero en curso, estando presidiendo el Ciudadano Magistrado Unitario Agrario del Décimo Distrito en el Cuarto Circuito Licenciado RAUL LEMUS GARCIA ante el Secretario de Acuerdos Licenciado ROBERTO SILVA MENDOZA, quien autoriza y da fe. - SE DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA EN EL EXPEDIENTE TUA/10ºDTO/ (R)265/94

----- Se encuentra presente por la parte actora los CC. ALFREDO GARCIA GONZALEZ y ALICIA GARCIA GONZALEZ, en su carácter de secretario y tesorera del Comisariado Ejidal del Poblado de San Francisco tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; asistidos por

SENTENCIA dictada en el expediente TUA/10a.DTO./ (R)/265/94, del poblado de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautlán Izcahl, Estado de México.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

AVISOS JUDICIALES: 1743, 1474, 335-A1, 1759, 1745, 1737, 280-A1, 1470, 1691, 1647, 1812, 1814, 340-A1, 1833, 1824, 1870, 1836, 1682, 1675, 1822, 1869, 1878, 1804, 316-A1, 1632, 349-A1, 350-A1, 351-A1, 352-A1, 355-A1, 354-A1, 358-A1, 357-A1, 361-A1 y 192-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1731, 1829, 1832, 1809, 1818, 1819, 1810, 1827, 1828, 1732, 1734, 1735, 359-A1, 356-A1, 360-A1, 1347, 1351 y 1348.

(Viene de la primera página)

su abogado patrono licenciado HECTOR ROMAN CARDENAS, ----- quienes se encuentran debidamente identificados en autos. -----

----- Se encuentra presente por la parte demandada la C. MAURILIA VELEZ SOLIS, asistida por su abogado patrono Licenciada INES VICTORIA MALDONADO GUZMAN, quienes se encuentran debidamente identificadas en autos. -----

----- Se encuentran presentes los CC. CRISOSTOMO ROMERO ROMERO, PASCUAL MONTOYA GONZALEZ y MARIA ELENA MARTINEZ ANGELES, en su carácter de presidente, secretario y segunda secretaria del Consejo de Vigilancia del poblado citado, quienes se encuentran debidamente identificados en autos.-----

----- Se encuentra presente el C. JUAN FRANCISCO MARQUEZ HERNANDEZ, en su carácter de presidente del Comisariado Ejidal del Poblado citado, quien se encuentra debidamente identificado en autos. -----

----- ACTO CONTINUO:- En uso de la palabra el abogado de la parte actora, manifiesta: Que por asamblea general de ejidatarios celebrada el día ocho de enero de mil novecientos noventa y cinco, la cual se continuó el día quince siguiente, se puso a consideración de los

ejidatarios el resolver el expediente número 265/94, instaurado ante este H. Tribunal por la vía conciliatoria para lo cual la asamblea general de ejidatarios aprobó únicamente que se le reconocieran como derechos de posesión doscientos metros cuadrados a la demandada MAURILIA VELEZ SOLIS, en el entendido de que el resto de la superficie que se le demandó o sea aproximadamente cuatro mil ochocientos metros cuadrados los debe de restituir al ejido, acuerdos que en este acto mis representados lo ratifican en todas y cada una de sus partes. Asimismo, exhibo en este acto originales de las actas de asambleas a que se hace referencia, y fotocopias simples, con el objeto de que estas sean cotejadas y certificadas, y me sean devueltos los originales, es todo lo que tengo que manifestar. -----

----- **EL TRIBUNAL ACUERDA:-** Se tienen por hechas las manifestaciones del abogado de la parte actora, Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado de referencia; con las mismas desé vista a la parte demandada para que manifieste lo que a su derecho convenga: así mismo, se tiene por exhibida las actas de asambleas de fechas ocho y quince de enero en curso, así como copias simples de las mismas, debiendo la Secretaría de Acuerdos de proceder a realizar el cotejo y la certificación correspondiente en la copia simple exhibida para que sea agregada a los presentes autos para los efectos legales a que haya lugar; y devuélvaseles a los interesados el original de las actas exhibidas en esta diligencia.-----

----- ACTO CONTINUO:- En uso de la palabra la C. MAURILIA VELEZ SOLIS, por conducto de su abogado patrono, manifiesta: Que en este acto y en virtud de las manifestaciones vertidas por la parte actora a nombre de mi representada MAURILIA VELEZ SOLIS, parte demandada en el juicio agrario número 265/94, manifiesto lo siguiente: "Que habiéndose celebrado Asamblea General de Ejidatarios el día ----- quince de enero del presente año para poner a consideración de la asamblea el presente asunto y fue ésta quien determinó que de la superficie total que la demandada tiene en posesión que haciendo un total de cinco mil metros cuadrados aproximadamente, sólo se le reconocían derechos sobre una superficie de doscientos metros cuadrados por estar conforme la parte demandada, se ratifica en este acto el acuerdo de asamblea de la fecha ya indicada para dar por concluido el presente conflicto a través de la vía conciliatoria, conforme a lo dispuesto por el Artículo ciento ochenta y cinco, fracción sexta de la Ley Agraria, es todo lo que tengo que manifestar."

----- EL TRIBUNAL ACUERDA:- Se tienen por hechas las manifestaciones de la parte demandada por conducto de su abogado patrono, por desahogada la vista que se mandó dar con la propuesta formulada por la parte actora en representación de la asamblea general de ejidatarios del poblado en cuestión para dar por terminado el presente asunto que sigue la parte actora en contra de MAURILIA VELEZ SOLIS. Se tiene por manifestada su conformidad con el acuerdo tomado por la asamblea general en la que se le reconoce y respeta el derecho sobre una superficie

de doscientos metros cuadrados en donde se encuentra ubicada su casa habitación en el paraje denominado El Arquito, situación que deberá tomarse en consideración al dictarse las resolución correspondiente en el presente asunto. - - - - -

----- VISTO.- para resolver el Expediente TUA/10ºDT0/(R)265/94, relativo a la demanda presentada por los señores ASUNCION HERNANDEZ MONTOYA, FELIX HERNANDEZ GONZALEZ y ESTEBAN PEREZ MONTOYA, en su carácter de presidente, secretario y tesorero del Comisariado ejidal del Poblado de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, demandando de la señora MAURILIA VELEZ SOLIS, la restitución de una superficie de cinco mil metros cuadrados de terreno de uso común, que se ubican en el paraje El Arquito, por haberlo tomado de su propia autoridad, sin que mediara orden de autoridad judicial competente, o en su caso acuerdo de la asamblea general de ejidatarios que la hubiera facultado para ocupar los terrenos de uso común propiedad del ejido citado. Ofrecen como pruebas, las siguientes: Copia Certificada del Acta del catorce de junio de mil novecientos noventa y dos, para acreditar su personalidad y acta de actualización del Comisariado Ejidal, fechada el trece de abril de mil novecientos noventa y cuatro; copia certificada del Acta de Posesión y Deslinde de fecha catorce de septiembre de mil novecientos veintisiete y Diarios Oficiales del catorce de octubre de mil novecientos veintisiete y diez de enero de mil

novecientos veintinueve que contienen la publicación de la Resolución Presidencial de primera ampliación de ejidos, incluyendo el plano del ejido correspondiente. Mediante auto de fecha dos de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, se admitió a trámite la demanda, ordenándose emplazar a la parte demandada y se señaló fecha para celebrar la audiencia de ley; el emplazamiento y notificaciones obran a fojas 41 a 45. En la audiencia de esta misma fecha, las partes acuerdan que en el los términos aprobados por las asambleas generales de ejidatarios de fechas ocho y quince de enero del año en curso, la parte actora se obliga a respetarle a la demandada señora MAURILIA VELEZ SOLIS, un lote de terreno de doscientos metros cuadrados, en el que tiene construída su casa habitación, en lo que estuvo de acuerdo la parte demandada y la señora MAURILIA VELEZ SOLIS, por su parte se obliga a devolver los terrenos de uso común que tiene en posesión y que ha sido objeto de demanda, con excepción de los doscientos metros cuadrados que la asamblea general acordó respetarle y reconocerle como titular. Por otra parte, en la asamblea del quince de enero del año en curso, se ratificó lo anterior, en el sentido de reconocerle y respetarle el derecho de una superficie de doscientos metros cuadrados en donde tiene ubicada su casa, lo cual estuvo de acuerdo y aceptó la señora MAURILIA VELEZ SOLIS, comprometiéndose las autoridades ejidales a delimitar el lote de que se trate al ejecutarse el presente fallo; y la demandada a entregar al ejido demandante los terrenos de uso común a que se refiere el presente expediente

instaurado ante este Tribunal por la parte actora, Comisariado Ejidal del poblado de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Teniendo en cuenta el contenido de las actas de asambleas generales de ejidatarios del ocho y quince de enero del año en curso, respectivamente, en las que la asamblea acuerda reconcer y respetar la superficie de doscientos metros cuadrados a la demandada en donde tiene fincada su casa, superficie de terreno a que se refiere el presente expediente, y la demandada se compromete a entregar los terrenos de uso común que le reclama la parte actora; con apoyo en los Artículo 21, 22 y 23 de la Ley Agraria, y en los términos del convenio de las asambleas citadas, debe darse por terminado el presente juicio; y con apoyo además en los Artículos 14, 16, 17 y Fracción XIX del Artículo 27 de la Constitución General de la República; 163, 189, y demás relativos de la Ley Agraria; 10, 20, Fracción II y 18 Fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se

R E S U E L V E

PRIMERO.- Ha procedido la vía agraria intentada, en la que la parte actora, en los términos del convenio a que llegaron las partes, acreditó en parte su acción.

SEGUNDO.- En consecuencia, la señora MAURILIA VELEZ SOLIS, deberá entregar al ejido de San Francisco

Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx., los terrenos de uso común que se le demandan; en la inteligencia de que sólo se le respetara y se le reconocen derechos sobre un lote de doscientos metros cuadrados, en el que tiene fincada su casa habitación; lote que será delimitado al ejecutarse el presente fallo.

TERCERO.- Remítase copia autorizada al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y registro, en los términos de la Fracción I del Artículo 152 de la Ley Agraria.

CUARTO.- Por oficio notifíquese al Delegado Regional de la Procuraduría Agraria y envíesele copia autorizada del presente fallo, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

QUINTO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los Estrados de este Tribunal; y anótese en el libro de registro.

SEXTO.- Notifíquese personalmente a los interesados, entregándoles copia simple de la misma, en su oportunidad Archívese el expediente como asunto concluido.- Así lo resolvió y firma el Ciudadano Magistrado ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. -----

(Rúbricas)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1958/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROBERTO MARTINEZ OLIVAR Y OTRO en su carácter de endosatarios en procuración de ARTURO PICHARDO PEÑA, en contra de RODOLFO SANCHEZ LEGORRETA Y/O YOLANDA CAMACHO GALICIA, por auto de fecha 28 de marzo del año en curso, se señalaron las 14.00 horas del día 26 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado consistente en: un inmueble ubicado en la manzana 4, del edificio "F" departamento 201, unidad habitacional Tollocan II, Metepec, Méx., el cual tiene los siguientes datos registrales; bajo la partida número 286-1874, libro primero, sección primera, a fojas 45, de fecha 15 de marzo de 1991, en el volumen 305, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas 3.09 y 4.75 m con vacío a área común; al sur: 4 líneas 4.47 m con vacío común, 1.82 m con departamento 202, 0.25 m y 1.021 m con vestíbulo y cubo de escalera común al edificio; al oriente: tres líneas 1.225 m, 6.86 m con vacío a área común, 2.00 m con área de acceso; al poniente: tres líneas 3.23 m y 0.50 m con vestíbulo y cubo de escaleras comunes, 6.355 m con departamento 203, con una superficie total de: 59.133 m². Por lo que por medio de este conducto se convoca postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, y el cual tiene un valor comercial de \$ 65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este juzgado.—Se expide la presente en el juzgado quinto civil de Toluca, México, a los 31 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica, 1743.—7, 12 y 18 abril,

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZALANY Y OTRO

SANTIAGO RAMIREZ ARTURO Y OTRO, en el expediente marcado con el número 832/93 que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión respecto del lote de terreno marcado con el número 13, de la manzana 47, de la colonia Metropolitana Primera Sección de esta ciudad, el cual mide y linda, al norte: 8.00 m con la calle de Portal de Mercaderes (actualmente Flamíngos); al sur: 5.00 m con lote 32; al oriente: 20.00 m con el lote 14; al poniente: 20.00 m con lote 12; con una superficie total aproximada 170.00 m² ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carréon Castro.—Rúbrica, 1474.—24 marzo, 5 y 18 abril,

JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Expediente Núm. 1440/92

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por CIA. MINERA LA VICTORIA, S.A. DE C.V., en contra de JUAN MANUEL MORENO BASURTO y/os., la C. juez a dictado un auto con fecha veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y cinco, que en su parte conducente dice..... Y para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda del inmueble ubicado en la Segunda Cerrada de Bosques de Viena Ocho, casa número 12, Col. Bosques del Lago, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, se señalan las nueve horas del día diecinueve de abril próximo, debiéndose convocar postores y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (trecientos treinta y siete mil ochocientos nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo.

La C. Secretaria de Acuerdos "A"

Lic. Martina Saula Armas Luna.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días. 335-A1.—10, 12 y 18 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 490/95

Primera Secretaría

BEATRIZ MENDEZ DE OCAMPO, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado El Puento, el cual se encuentra ubicado en el poblado de Coatlinchan, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México y cuyas medidas y colindancias son: al norte: cincuenta y dos metros cincuenta centímetros con Germán González; al sur: sesenta y cuatro metros con Teófilo Galicia; al oriente: sesenta y dos metros con calle; y al poniente: cincuenta y tres metros cuarenta centímetros con Julián Rivera, con una superficie aproximada de tres mil cuatrocientos diecinueve metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México, a veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Primera Secretaria de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica, 1759.—7, 12 y 18 abril

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 502/95, relativo a la información de dominio (jurisdicción voluntaria) promovida por MAGDALENA DOTTOR DE NAVIA para obtener título supletorio de dominio respecto del inmueble ubicado en el poblado de Metepec, sito en la calle de Hidalgo 60-B, barrio La Asunción San Miguel Totocuitlapilco, perteneciente a este distrito judicial de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 4.15 m con Blanca Nava, al sur: 4.15 m con calle de Hidalgo; al oriente: 24.00 m con escuela Aquiles Serdán; al poniente: 24.00 m con servidumbre; con una superficie aproximada de: 100.80 m².

La Ciudadana Licenciada Armida Ramírez Dueñas, Juez Séptimo de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, admitió las mismas y ordenó la publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos legales.—Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 4 días del mes de abril de 1995.—El C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil del Distrito Judicial de Toluca, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica, 1745.—7, 12 y 18 abril,

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2147/93, juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLACENCIA Y JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderados de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.C. en contra de MANUEL TOVAR FUENTES Y/O PABLO CAMINO LIMA Y ENGRACIA VALLEJO CONSUELO, el C. Juez señaló las 18 horas del día 2 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado: ubicado en 5 de febrero No. 4, Zinacantepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial de Toluca, México, en el libro I, Sec. I, Vol. 197, fojas 71, partida 318-16 con fecha 13 de enero de 1983, con medidas y colindancias; norte: 10 80 m con calle 5 de Febrero, al sur: 10.50 m con calle Emiliano Zapata, al oriente: 104.00 m con el señor Margarito Vallejo, al poniente: 102.75 m con los hermanos del señor Ciriaco y Rosa Pliego, con una superficie aproximada de: 1,100.98 m².

Anúnciese su venta y convéngase postores a través de la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., debiéndose citar acreedores.—Toluca, México, a 3 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

1737.—7, 12 y 18 abril.

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

C. FANNY TOVAR MENDOZA.

Que en los autos del expediente 96/94 relativo al juicio ordinario civil (divorcio necesario, promovido por RAUL AGUILAR SORIANO, en contra de FANNY TOVAR MENDOZA, el C. Juez Quinto de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplazase por medio de edictos a la demandada haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, asimismo se dejan a disposición del demandado en la Secretaría las copias simples de traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días hábiles en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Se expide en Tlalnepantla, México a los siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.—Rúbrica. 230-A1—24 marzo, 5 y 18 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente: 184/95.

DEMANDADO: LUIS SATURIO ROJAS.

GENARO RIVERA MENDOZA demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 13, de la colonia Ampliación Vicente Villada Oriente de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte, en 15.00 m con avenida 10; al sur: en 15.00 m con lote 2; al oriente: en 10.10 m con Lote 16; al poniente: en 10.10 m con avenida de las Torres; con una superficie total de 152.00 m². Ignorándose su domicilio

se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hace en su contra se le advierte que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la Secretaría de éste H. Juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de éste H. juzgado. Se expide en ciudad Nezahualcóyotl, México a los diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

1470—24 marzo, 5 y 18 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente: Núm. 10/95.

C. ALICIA VALDIVIA TORRES

El C. ARTURO PALMA CADENA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A). La disolución del vínculo matrimonial que los une; B).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos habidos en el matrimonio de nombre Esteban, Priscila y Pily, todos de apellidos Palma Valdivia, y C).—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial. Quedando en la Secretaría las copias simples selladas y cotejadas para que las recoja en horas y días hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 7 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 1691.—5, 18 y 23 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 476/95-2.

Segunda Secretaria

RAFAEL CORDOVA MARTINEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Rancho", ubicado en el barrio de San Juanito de esta Ciudad de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00 m con Alberto Bautista; al sur: 13.00 m con Arturo Dehesa Bautista y Ezequiel Carrasco Bautista; al oriente: 10.00 m con servidumbre de paso; al poniente: 10.00 m con Roberto Velázquez; con superficie de 130.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 26 de marzo de 1995.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Miguel Párraga Zúñiga.—Rúbrica. 1647—3, 18 abril y 3 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 352/95, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, que promueve LUIS MAYA PENALOZA por su propio derecho en información ad perpetuam, respecto del inmueble cuyas características son: ubicado en la calle de Aldama número 306, en la colonia Centro en Capultitlán, municipio de Toluca, cuyas medidas y colindancias: al norte: 27.53 m con Martha Cervantes Romero; al sur: 27.84 m con Diosdado Rosales Bernal y Ambrosio Rosales Villaseñor; al oriente: 11.20 m con calle Juan Aldama; al poniente: 16.20 m con Caridad Guadarrama Alatorre, el cual ha poseído en forma continua, de buena fe, en calidad de propietario, por lo tanto el C. juez ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad y un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mayor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 1812.—12, 18 y 21 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 36/94, promovido por JOAQUIN JIMENEZ-LABORA Y DE ARAOZ, SETGIO BELTRAN MERINO y RAFAEL MOYA GOROZPE, endosatarios en procuración de DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGRICOLAS, S.A. DE C.V., en contra de JOAQUIN DIAZ TRIGOS, el ciudadano juez señaló las once horas del día dos de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del inmueble sin construcción ubicado en el poblado de la Concepción Coahuilac, Calimaya, Estado de México, con una superficie de 35,683.831 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 174.10 m con Joaquín Díaz y camino; al sur: 85.10 m con Salvador Romero y 91.50 m con camino; al oriente: 309.10 m con Agustín Valle, Teodoro García, Vicente Córdoba y Joaquín Díaz; al poniente: 204.91 m con Néstor Luna y 110 m con Salvador Romero, sirviendo de base para el remate la cantidad de (sesenta y cuatro mil nuevos pesos 60/100 M.N.), citese acreedores y convoquense postores

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a primero de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica. 1814.—12, 18 y 21 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLÁN****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 11411/93, relativo al juicio de ejecutivo mercantil, promovido por TRINIDAD NIE-TO BARAJAS en contra de GUADALUPE JASSO MENDOZA, se han señalado las once horas del día dos de mayo del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en calle Aleli número 7, lote 14, manzana 5 Zona 1, colonia Santa María Guadalupe Cuautitlán, Estado de México, con una superficie de 804.00

metros cuadrados, con todos los servicios, con tabique rojo, aplanados en yeso, herrería tubular, fachada aplanado de mezcla y cal con pintura, se ha fijado como precio del avalúo la cantidad de (ochenta y tres mil doscientos cincuenta nuevos pesos), siendo postor legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días.—Cuautitlán, México, a veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica. 340-A1.—11, 18 y 21 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCIINGO****EDICTO**

JESUS ALFREDO JARAMILLO BETANZOS, por su propio derecho, en el expediente número 242/95, promueve diligencias de información de dominio, que se radica en el juzgado civil de primera instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión respecto de un predio ubicado en la calle Plaza Principal número 3 de Malinalco Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 13.03 m con Consuelo Moreno Farías; al sur: 9.29 m con Celia López de Carrillo y 5.74 m con Celia López de Carrillo; al poniente: 5.48 m con Consuelo Moreno Farías; al oriente: 6.91 m con calle y 1.57 m con calle; con una superficie aproximada de: 118.44 m².

Enseguida la ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.—Tenancingo, México, abril 1 de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 1823.—12, 18 y 21 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Que en los autos del expediente número 726/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANOBRAS, S.N.C. en contra de ESAU CISNEROS MORENO Y PASCUAL CISNEROS BUENO Y PETRA MORENO DE CISNEROS al C. juez de los autos señaló las 14.00 horas del día 2 de mayo del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en segunda almoneda, respecto de bien inmueble embargado en autos respecto de una casa y terreno correspondiente al lote 14 de la manzana 355 de la calle Miguel Alemán, número 24, en San Juan Ixhuatpec, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 8.20 m y linda con el lote 16; al suroeste: 22.80 m con lote 15; al noreste: 22.80 m con lote 13 y al suroeste: 8.10 m con calle Miguel Alemán, con una superficie total aproximada de (CIENTO OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS). Se convocaban postores sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes, precio fijado por los peritos, con una deducción del diez por ciento.

Y para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad de Tlalnepanitla, México, y en los estrados del juzgado.—Dado el presente a los 6 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 1824.—12, 18 y 21 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1618/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA y/o TEODORO MEJIA OSORIO endosatarios en procuración de MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A. en contra de ROGELIO ROCHA PALOMARES y ANA ROSA GONZALEZ GARCIA, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del día cuatro de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una camioneta marca Chevrolet, tipo estacas, modelo 1992, serie 3GCJC44X8NM1315D1, una camioneta marca Chevrolet, tipo Chevy, modelo 1992, serie 3GCJC44X9NM123200, motor 123200, sirviendo de base la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuadas por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, México, a siete de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 1810.—12, 18 y 21 abril

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 276/95, relativo a la información de dominio (jurisdicción voluntaria), promovido por RITA RODRIGUEZ GONZALEZ, para obtener título supletorio de dominio, respecto del inmueble ubicado en avenida 16 de Septiembre sin número oficial en términos del poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, perteneciente al municipio y distrito judicial de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son; al sur: 12.00 m con predio de la señora Margarita Bernal Uribe; al norte: 12.00 m con avenida 16 de Septiembre, sin número; al oriente: 12.00 m con predio de la señora Margarita Bernal Uribe; al poniente: 12.00 m con predio del señor Alberto Pichardo; con una superficie aproximada de: 144.00 m², la Ciudadana Licenciada Armida Ramírez Dueñas, juez séptimo de lo civil de este distrito judicial de Toluca, México, Admitió las mismas y ordenó la publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días para las personas que se crean con igual o con mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos legales; Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 5 días del mes de abril de 1995.—El C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil del Distrito Judicial de Toluca, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 1836.—12, 18 y 21 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DOLORES GUTIERREZ

FERNANDO ALVAREZ JIMENEZ, en el expediente número 23/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 11, manzana 34 de la calle 17 de la Col. Juárez Pantitlán de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 12; al sur: 20.00 m con lote 10, al oriente: 7.00 m con calle 17; al poniente: 7.00 m con resto de la manzana, con una superficie de: 140.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en el que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el

juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 31 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de acuerdos del juzgado Quinto Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1682.—5, 18 y 28 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

En el expediente número 85/95, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapación, promovido por DOLORES ZAMORA RODRIGUEZ, en contra de PERFECTO ZAMORA RODRIGUEZ, el terreno con casa en él construida, ubicada en calle de Corregidora, barrio San Sebastián en San Andrés Jalisco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con Jacinto Estrada Jaimés y 13.90 m con Gumercindo Cervantes Domínguez; al sur: 22.25 m con calle Corregidora; al oriente: 13.20 m con calle Juan Climaco Ramírez y 11.80 m con Gumercindo Cervantes Domínguez; al poniente: 23.70 m con María Eleazar Ramírez; haciéndosele saber a la parte demandada Perfecto Zamora Rodríguez que debiera presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Zumpango, Estado de México; a 16 de marzo de 1995.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

1675.—5, 18 y 28 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 447/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por el apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de CARLOS COLIN GARCIA Y ELSA TAPIA CUELLAR, el C. juez del conocimiento señaló las 13.00 horas del día 28 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio y que consiste en un automóvil marca Chrysler, tipo Shadow, sedán, modelo 1993, con placas de circulación del Estado de México, LHA8638, motor Hecho en México, con capacidad de cinco asientos, con número de serie PT-524319, en color gris plata, con vivos color negro, llantas media vida, rines de fierro, con un golpe en la cajuela y la falta de la defensa trasera, con dos espejos laterales retrovisores sin verificar su funcionamiento, en relación a los interiores en color gris, con asientos forrados de tela y vinil, alfombra y tapetes, con aire acondicionado, con transmisión automática en general se encuentra dicha unidad en regulares condiciones de uso con un valor de VEINTITRES MIL NUEVOS PESOS.

Convóquense postores a través de la publicación de los edictos respectivos, por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se fije en este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad antes mencionada.—Expido el presente en Toluca, México, a los 30 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

1822.—12, 17 y 18 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 1648/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por U.C.L.I.B.E., S.A. DE C.V. en contra de COMPANIA VALMALERTE DE MEXICO, S.A. DE C.V., se señalaron las 13.00 horas del día 2 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los siguientes bienes: 1.—Una rectificadora, marca Cincinnati No. 2, serie No. 2M2H6E96, con dispositivo, para barra larga y corta, con piedras de corte de 25 mm, de diámetro, con equipo de balanceo automático de la piedra de corte, con motor principal de HP valor \$ 32,000.00 2.—RECTIFICADORA HORIZONTAL, marca Landis, serie 23778, valor \$ 20,500.00. 3.—RECTIFICADORA MODIFICADORA A CALIBRADORA, marca Heald, modelo 70, serie No. 1879, valor \$ 11,000.00. 4.—RECTIFICADORA VERTICAL, marca Pratt & Whitney, serie No. 420437, valor \$ 8,300.00. 5.—RECTIFICADORA HORIZONTAL, marca Norton, serie No. 5694, valor \$ 11,200.00; 6.—UN TORNO PARALELO, marca Hendey Hi Speed, modelo 3X54, serie No. 30466, valor \$ 27,000.00. 7.—UN TORNO PARALELO, marca Herney HI SPEED, modelo 3X42, Serie No. 28619, valor \$ 28,500.00. 8.—UN TORNO PARALELO, marca Hendey, modelo 12X30, serie No. 970, características 66 cm con motor principal 3 HP, valor \$ 17,500.00. 9.—TORNO PARALELO, marca Vimalert (E. V.), modelo L-12, serie No. L, valor \$ 6,100.00. 10.—UN TORNO PARALELO, marca Leblond, modelo 16X30, serie S/N Placa V-160, valor \$ 21,500.00. 11.—UN TORNO REVOLVER, marca Jones & LAMSON, modelo 9B41/2, valor \$ 58,000.00. 12.—UN TORNO REVOLVER, marca Warner and Swasey, modelo 5, M 1740, serie No. 510649, valor \$ 20,000.00. 13.—UN TORNO REVOLVER, marca Warner and Swasey, modelo 2, M 1380, serie No. 947, valor \$ 18,000.00. 14.—UN TORNO PARALELO, marca Saythbend modelo CL 1006 Z, serie S/N, placa 27-A, valor \$ 8,500.00. 15.—UNA BROCHADORA VERTICAL, marca América, tipo T-4-24, serie No. 3094, valor \$ 9,000.00. 16.—BROCHA HORIZONTAL DE GUSANO, marca hechiza, Fhasa, serie S/N, placa-197, valor \$ 5,000.00. 17.—UNA FRESADORA VERTICAL (3 UN), marca Becker No. 6, serie No. MI C43.7945 y 7963016, valor \$ 100,000.00. 18.—UNA FRESADORA VERTICAL UNIVERSAL, marca Bridgepor, tipo Máquina No. 74, serie 6890, valor \$ 8,500.00. 19.—UNA FRESADORA UNIVERSAL, marca Van Norman, modelo 12, serie T-6000-A51, valor actual \$ 9,000.00. 20.—UNA FRESADORA HORIZONTAL UNIVERSAL, marca Sainp-Itaú, modelo FU2, serie S/N, placa N-65, valor \$ 25,000.00. 21.—PRESADORA HORIZONTAL tipo puente (2UN), marca Brown And Sharp, modelo 12, serie 3855 y 3846, valor \$ 16,000.00. 22.—UNA FRESADORA HORIZONTAL (2UN), marca Cincinnati, modelo 12, tamaño 2-24 Pl, valor \$ 21,500.00. 23.—UNA FRESADORA HORIZONTAL HIDRAULICA, marca Cincinnati, 161, serie No. 4H-60041, valor actual \$ 32,500.00. 24.—FRESADORA HORIZONTAL, marca Ohio, modelo M, tipo No. 12/127, serie No. se dice, valor \$ 28 500.00. 25.—CALIBRADORA HORIZONTAL, marca Heald, modelo 65, serie 44678, valor \$ 11,200.00. 26.—UNA CALIBRADORA HORIZONTAL, marca Heald, modelo 60, serie 37710, valor actual \$ 9,000.00. 27.—CALIBRADORA HORIZONTAL, marca Heald, modelo 46 B, serie No. 44677 valor \$ 11,500.00. 28.—CALIBRADORA HORIZONTAL, marca Heald, modelo 60, serie No. 37857, valor \$ 8,500.00. 29.—TALADRO VERTICAL MULTIPLE, marca Natu, serie 40010, valor \$ 11,500.00. 30.—TALADRO DE BANCO (5 UN), marca Vimalert, serie S/N, valor \$ 11,500.00. 31.—TALADRO RADIAL, marca Eosdick, serie 4807, valor \$ 23,000.00. 32.—TALADRO RADIAL, marca WH, serie PII80, valor \$ 21,000.00. 33.—TALADRO VERTICAL MULTIPLE, marca Bausch, serie 466C, valor \$ 21,000.00. 34.—TALADRO DE BANCO, marca Vimalert, serie S/N, valor \$ 2,000.00. 35.—TALADRO (4 UN), marca Vimalert, modelo S (3 UN), a 20 y (1 UN) M, 15, valor \$ 8,500.00. 36.—TALADRO (2 UN), marca Vimalert, modelo A 20, serie S/N, valor \$ 6,000.00. 37.—SIERRA CINTA VERTICAL, marca Doall, modelo DWB-1, serie No. 342 A, valor \$ 8,000.00. 38.—SIERRA PARA CORTAR CON ABRASIVO, marca Ingersoll Rand, modelo 500, serie No. 177102, valor \$ 3,000.00. 39.—FORJA UNIVERSAL, marca Ingersoll Rand modelo 51, serie No. 10353, valor \$ 8 500.00. 40.—HORNO DIESEL, marca Jacfurnace, serie S/N, valor \$ 2,000.00. 41.—HORNO ELECTRICO para tratamiento térmico, marca Leeds and Northrup, modelo 9758-18-Z, serie 26276, valor \$ 15,500.00. 42.—CEPILLO DE CODO, marca Rockford, serie

No. 923711, valor \$ 9,500.00. 43.—COMPRESOR DE AIRE, marca Ingersoll Rand modelo 75 B, serie 44610, valor \$ 30,000.00. 44.—PUNTEADORA, marca Thomson, serie 14432 valor actual \$ 6,500.00. 45.—GREENERD, modelo H 60, serie 504322, valor \$ 6,500.00. 46.—ESMERIL DE DOS CABEZAS, marca Gaerdner, modelo 6, serie 203769, valor \$ 2,500.00. 47.—ESMERIL DE DOS CABEZAS, marca Standard, modelo 5 Cdad, serie No. 28267, valor \$ 1,100.00. 48.—MACHUELADORA, marca Garvin, serie No. Fx-21135, valor \$ 4,500.00. 49.—BASCULA DE PISOS, marca Fatbanks Morse, serie No. 1168X20733, 50.—EQUIPO DE SOLDADURA AUTOGENA, marca sin marca, a la vista, valor \$ 1,000.00. 51.—EQUIPO DE ARCO, valor \$ 2,500.00. 52.—PRENSA MECANICA, marca Gimsa, serie S/N, valor \$ 1,500.00. 53.—COMPRESORA, marca Itaú, modelo W-200, serie No. 203, valor \$ 1,200.00. 54.—ESMERIL DE DOS CABEZAS Sin serie, valor \$ 1,000.00. 55.—ESMERIL DE DOS CABEZAS, valor \$ 4,300.00. 56.—SIERRA MECANICA, marca We Wells, modelo W-9, serie No. 81360, valor \$ 10,000.00. 57.—TALADRO (3 UN), marca Vimalert (1 UN), modelo AM-20 y (2 UN), modelo M-20, valor \$ 6,000.00. TODO CON UN VALOR DE \$ 720,360.00.

El C. juez tercero civil, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de tres días en el periódico, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, debiendo citarse a acreedores, en caso de existir, dicha cantidad fue fijada por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 6 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 1869.—17, 18 y 19 abril.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 655/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE ALFREDO HERNANDEZ REYES en contra de PERLA CALDERON ALVARADO, la ciudadana juez Séptimo Civil de Toluca, por auto de fecha veintiocho de marzo del año en curso, señaló las 10:00 horas del día ocho de mayo del año en curso, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primera almoneda del vehículo marca Chevrolet tipo Che Pick-Up, modelo 1994, de color rojo, con número de serie 3GCEC30K7RM120775, con número de motor 2M01284CF, con placas de circulación del Estado de México número MV11597, convocándose postores por medio de edictos que se publiquen en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—El C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil en Toluca, México, Lic. Ismael Hernández J.—Rúbrica. 1878.—17, 18 y 19 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 567/95.

Primera Secretaría

MANUEL GOMEZ PEREZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Xalpa", el cual se encuentra ubicado en el poblado de Pentecostés, perteneciente al distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.40 m linda con Guadalupe Alonso o Guadalupe Alonso; 24.40 m linda con Pablo Gómez Pérez; al oriente: 32.44 m linda con Guadalupe Alonso; y al poniente: 32.44 m linda con calle Hombres Ilustres. Con una superficie de 791.53 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 4 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

1804.—12, 18 y 21 abril.

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Que en el expediente número 342/94, relativo al juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por JESUS SANCHEZ SANCHEZ, en contra de PAZ JUAREZ PEREZ, el C. Juez quinto de lo familiar de Tlalnepantla, México, ordenó se emplace por medio de edictos a la señora PAZ JUAREZ PEREZ, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado el término concedido no comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días hábiles en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Tlalnepantla, México, a los 7 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C Segundo Secretario, Lic. Verónica Guadarama Esquivel.—Rúbrica.

316-A1.—4, 18 y 28 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ISABEL GUEVARA PEREZ, ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, bajo el expediente 1222/94-1, respecto del terreno ubicado en el lote sin número, manzana sin número, de la avenida de Los Arcos número 66, colonia Padre Figueroa, Naucalpan de Juárez, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.10 m y linda con propiedad de Carlos Rivero, al sur: 8.85 m y linda con Avenida de los Arcos; al oriente: 18.25 m y linda con propiedad particular; al poniente: 22.35 m linda con propiedad de Guillermo Hernández Luna. Con una superficie de: 171.80 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en los estrados del juzgado, los que se expiden a los 12 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García.—Rúbrica.

350-A1.—18 abril 3 y 18 mayo.

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente número 1223/94-2, GUILLERMO HERNANDEZ LUNA, promueve inmatriculación sobre el terreno ubicado en la calle Avenida de los Arcos número 66 ampliación La Figueroa, Naucalpan de Juárez, México, el cual cuenta con una superficie de 157.36 metros y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 6.10 m colinda con Nicolás Rivero, al sur: en 8.85 m colinda con Avenida de los Arcos, al oriente: en 22.35 m colinda con Sra. Isabel Guevara Pérez, al poniente: en 20.60 m colinda con el señor Carlos Rivero.

Publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en uno de mayor circulación de esta entidad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y comparezcan a este tribunal a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Naucalpan de Juárez, México, a los 27 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica.

351-A1.—18 abril, 3 y 18 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 611/94, AGUSTINA SANDOVAL REVAL, promueve diligencias inmatriculación de predio "Hucyotenco", ubicado en Orumba, México, que mide y linda; norte: 19.90 m con Liborio Valencia Maximiliano; sur: 20.13 m con el mismo colindante del segundo sur; 3.22 m con Amador Sandoval Martínez; oriente: 4.92 m con Antonio Sandoval Reval y otro oriente: 5.35 m con el mismo colindante y poniente: 10.16 m con Reyes Rosales Valencia.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 13 días del mes de febrero de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1632.—3, 18 abril y 2 mayo.

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1590/94-2, ISIDRO DIAZ CARDENAS, promueve inmatriculación, sobre el terreno de su propiedad ubicado en el lote sin número, manzana sin número, de la Avenida Corona, número 12, de la Colonia Padre Figueroa en el municipio de Naucalpan de Juárez, México. Y cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 8.75 m y colinda con Avenida Corona, al sur: en 8.75 m y colinda con avenida de los Arcos, al oriente: en 24.00 m y colinda con lote 7, al poniente: en 26.28 m y colinda con lote 5. Con una superficie de: 210.38 m².

Publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en uno de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de Ley. Dado en Naucalpan de Juárez, Estado de México a los 2 días del mes de diciembre de 1994.—Atentamente.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica.

349-A1.—18 abril, 3 y 18 mayo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A ROMANA, S.A.

Se hace del conocimiento que LUIS BAEZA SOTO, bajo el número de expediente 1210/94-1a., relativo al juicio de usucapión promueve en contra de ROMANA S.A., de quien se ignora su domicilio solicitando la declaración de usucapión en favor de LUIS BAEZA SOTO respecto al lote de terreno número 11, de la manzana 35 oriente de la Col. Valle Ceylán, Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de doscientos metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: en veinte metros con lote diez; al sur: en veinte metros con lote 12; al oriente: en diez metros con Avenida Guanajuato, al poniente: en diez metros con lote treinta y tres, por lo que se ordena emplazar a LA ROMANA S.A. para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes al que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 7 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

352-A1.—18, 28 abril y 12 mayo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTHILAN****EDICTO**

MARIA PETRA HERNANDEZ LIZARDI, promueve en el expediente número 345/95, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno sin nombre ubicado en la calle de Justo Sierra sin número, en el pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, que mide y linda; al norte: 20.00 m y linda con GRACIELA GONZALEZ; al sur: 16.30 m y linda con Moisés Cruz; al oriente: 25.30 m y linda con Germán González; al poniente: 36.60 m y linda con entrada vecinal, con superficie de: 652,00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y en esta Ciudad, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con un mejor.—Se expide a los 29 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 355-A1.—18, 21 y 26 abril.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 816/1993-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAYMUNDO ENCISO BARRITA, en contra de ADAN MAXIMO GONZALEZ SEVERIANO, se han señalado las 13.00 horas del día 9 de mayo del presente año, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en la calle de Cachemira número 10, colonia Ampliación Benito Juárez, Naucalpan de Juárez, Estado de México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (NOVENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y UN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento aplicable al precio otorgado.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces, dentro de nueve días.—Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 5 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica. 354-A1.—18, 21 y 26 abril.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Tercera almoneda de remate.—Que en los autos del expediente número 531/92-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ESCOBEDO HERNANDEZ BENIGNO, en contra de MARTIN CONTRERAS ALCANFARA, obra un auto del que se desprende el presente edicto. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758, 759, 761, 763, 764, 765, 779 de la Ley adjetiva de la materia, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate. Se señalan las 11.00 horas del día 9 de mayo de 1995, debiendo de anunciarse su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, tabla de avisos de este juzgado, periódico de mayor circulación de este municipio, por una sola vez debiendo de mediar entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate un término no menor de 7 días sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS, por tratarse de tercera almoneda, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicha suma, respecto del inmueble ubicado en Calle Mactezuma, número 28, Colonia San Juan Totoltepec, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de: 233.55 m²—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundis Granados.—Rúbrica. 353-A1.—18 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 2398/90-2.
Por auto de fecha 30 de marzo del presente año dictado en el expediente antes indicado, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIO CHAVEZ MIRAPUENTES, en contra de RAFAEL JASSAN GOMEZ, se señalaron las 12.00 horas del día 17 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del inmueble embargado ubicado en viveros de Petén No. 35, colonia Viveros del Valle, Tlalnepantla, México, sirviendo de base la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por una sola vez. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los 10 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. José Gómez Trigos.—Rúbrica. 357-A1.—18 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente 1311/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE MIGUEL DUEÑAS SALGADO, en contra de ING. ALEJANDRO CAMPOS VALDERRAMA, el C. juez señaló las 10.00 horas del día 18 de mayo del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de Remate en este juicio, respecto de los lotes número 10 y 4 abacados ambos, en cerrada del Poñón S/N, lote 10 y 4 respectivamente, Colonia Lomas de Bellavista, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, siendo la postura legal que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos, siendo la cantidad de SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS M.N., por lo que se convocan a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, publicándose los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, así como en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1995.—C. Segundo Secretario, Lic. Lilliana Corte Angeles.—Rúbrica. 361-A1.—18, 21 y 26 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 995/94.
DEMANDADO: CARLOS MINVILLE CARRILLO.
BERNARDO MORENO LUNA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno 39, de la manzana 32, de la colonia Esperanza de este municipio, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 15.10 m con lote 38; al sur: en 15.15 m con lote 40; al oriente: en 08.00 m con calle 7; al poniente: en 07.95 m con lote 15; con una superficie total de: 124.74 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., a 3 de enero de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Navas.—Rúbrica.

192-A1.—18, 28 y abril y 12 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 790/95, RODOLFO ROMERO PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el lote No. 5 "F", ubicado en Plazuela Morelos, Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzoloitepec, distrito de Lerma; que mide y linda; al norte: 12.95 m con Jacinto Agustín; al sur: 12.95 m con privada; al oriente: 21.25 m con Jesús García Trujillo; al poniente: 21.00 m con Juan José García Trujillo.

Con una superficie de: 857.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1731.—7, 12 y 18 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 3873/43/95, C. FELIPE ALONSO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fraccionamiento El Salado, lote 1, norte, manzana 7, actualmente colonia rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle, sur: 10.00 m linda con terrenos misma manzana, oriente: 50.00 m linda con Terrenos misma manzana, poniente: 50.00 m linda con terrenos misma manzana.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. I.A. 3874/44/95, C. J. MATILDE QUIROZ VAZQUEZ Y YOLANDA CORDOVA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.50 m linda con calle Popoca, sur: 9.50 m linda con La Granja, oriente: 32.60 m linda con señor Enrique Oaxaca, poniente: 32.60 m linda con señor Marcelino Torres Ochoa.

Superficie aproximada de: 309.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. I.A. 3872/42/95, C. MONICA CEBALLOS FRAUSTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 23, manzana 1, colonia Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.75 m linda con el vendedor, sur: 10.10 m linda con calle Tizoc, oriente: 17.00 m linda con Teodoro Enriquez, poniente: 17.00 m linda con el vendedor.

Superficie aproximada de: 178.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 533/95, FRANCISCO VAZQUEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Zepayahuila, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 50.00 m con camino, sur: 47.50 m con Silvino Vázquez Avila, oriente: 39.00 m con Pablo Cortés Sánchez, poniente: 36.40 m con Rutilo Orihuela Hernández.

Superficie aproximada de: 1,837.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 536/95, FEDERICO LANDEROS DE GANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Santa Anna Ixtlahuacingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 78.50 m con río, sur: 78.50 m con carretera federal, oriente: 37.30 m con Miguel Vargas Rodríguez, poniente: 20.00 m con Bonfilio Díaz Díaz.

Superficie aproximada de: 2,256.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 609/95, ELI ROA BARRETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el cuartel No. 3, del barrio de San Pedro Av. Morelos S/N, municipio de Ixtapam de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 23.80 m con el señor Camargo, sur: 24.60 m con señor Luis Bejarano, oriente: 9.00 m con Estelberto Gómez Araujo, poniente: 9.00 m con calle J. Ma. Morelos.

Superficie aproximada de: 217.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 610/95, MA. ANGELICA HUIZAR DE COUTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 190.50 m con la señora María Guadarrama, sur: dos líneas la primera de: 106.50 m con el señor Ascención Rodríguez, la segunda de: 84.50 m con propiedad de señor Alberto Sánchez, oriente: dos líneas: 18.00 m con María Guadarrama y 49.70 m con Ascención Rodríguez y Clementina García, poniente: 71.90 m con arroyo.

Superficie aproximada de: 7,724.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 537/95, ELEUTERIO PAREDES CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Zepalautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 74.00 m con Román Hernández Vázquez y Roque Estévez Rodríguez, sur: 74.00 m con Consuelo Chávez, oriente: 9.10 m con callejón al canal, ponente: 12.90 m con Román Hernández Vázquez.

Superficie aproximada de: 814.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 335/95, SERGIO VALDEZ RECILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Francisco I Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 13.40 m con Ramón Valdez Quintero; sur: 14.05 m con Ramón Valdez Quintero; oriente: 14.80 m con Carmen Ramírez Camacho; ponente: 14.80 m con Ramón Valdez Quintero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 4 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

1832.—12, 18 y 21 abril

Exp. 336/95, MARTHA CARDENAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Francisco I. Madero 8, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 14.05 m con Ramón Valdez Quintero; sur: 14.05 m con Ramón Valdez Quintero; oriente: 14.80 m con Zenen Pedraza; ponente: 14.80 m con Ramón Valdez Quintero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 4 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

1832.—12, 18 y 21 abril

Exp. 337/95, ELIZABETH VALDEZ RECILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 12.60 m con Ramón Valdez Quintero; sur: 11.00 m con Ramón Valdez Quintero; oriente: 12.00 m con Ramón Valdez Quintero; ponente: 9.00 m con Avenida León Guzmán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 4 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

1832.—12, 18 y 21 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 714/95, NEMESIO BELTRAN SANDOVAL para el menor ROBERTO ALEJANDRO BELTRAN CAZARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en dos lados en el 1º, 67.70 m con camino en el 2º, 60.00 m con camino al noroeste: 161.60 m con camino, sur: en dos lados en el 1º, de 84.00 m con el señor Modesto Miranda Zizcarra en el 2º, 54.00 m con José González Badillo, oriente: en dos lados la 1ª 230.70 m con José González Badillo y José Sánchez Sánchez, en la segunda 108.80 m con Pablo Bautista González, ponente: 500.70 m con camino real, nombre del predio "Rancho".

Superficie aproximada de: 6-21-33 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 715/95, ROBERTO OROZCO OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda norte: 250.20 m con un río, sur: 240.00 m con ejido de Ixtlahuaca, oriente: 460.00 m con Graciela Orozco, ponente: 354.00 m linda con camino a Temascalapa, México, predio denominado "El puente".

Superficie aproximada de: 99,853.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a — de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 691/95 JOSE LUIS GRANADOS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Hidalgo S/N Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 21.30 m linda con calle privada de Hidalgo, S/N, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 21.30 m linda con calle privada de Hidalgo, sur: 21.60 m linda con Amador Mendoza Pineda, oriente: 19.00 m linda con Miguel Lama González, ponente: 19.10 m linda con Enrique Granillo Olivares, predio denominado "sin nombre".

Superficie aproximada de: 408.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 671/95, REYES ISLAS AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Zacatepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.20 m linda con calle, sur: 24.50 m linda con José Lucio, oriente: 31.50 m linda con Miguel Hernández, ponente: 31.50 m linda con calle, predio con casa en él construída.

Superficie aproximada de: 641.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICTOS

Exp. 412/95, CECILIA RUBIO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Cabecera, municipio de San José Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 69.00 m linda con Magdalena Becerril González, sur: 79.00 m linda con Isidro García Bernal, oriente: 34.90 m linda con Isabel García Martínez, ponente: 41.00 m linda con camino real.

Superficie aproximada de: 2,775.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 444/95, MIGUEL BASURTO CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Bartolo, en el paraje denominado Aboti, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 2 líneas 25.30 m con Feo. Reyes y 39.00 m con Guadalupe López; sur: 42.00 m con Sabina Criaco; oriente: 64.00 m con Juana Criaco; poniente: 56.00 m con camino real, superficie aproximada de 3 204 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 6 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1809.—12, 18 y 21 abril

Exp. 441/95, PATRICIA PEDRON GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Bartolo, municipio de Amanalco de distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 92.00 m con Perfecto Díaz Maldonado; sur: 117.00 m con río; oriente: 30.00 m con río, poniente: 54.00 m con camino, superficie aproximada de 4 389 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 6 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1809.—12, 18 y 21 abril

Exp. 167/95, SALVADOR BACA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan del municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 56.50 m con Domingo Leonardo Sánchez, sur: 53.50 m con Pedro Baca Cruz, oriente: 10.00 m con Claudio Embarcadero, poniente: 10.00 m con calle Matamoros.

Superficie aproximada de: 565.00 m², y de construcción: 88.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
1829.—12, 18 y 21 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 16362/94, MANUEL ARRIAGA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Anacleto No. 112, San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.15 m con Vicente Flores y Lorenzo López, sur: 14.30 m con Francisco Arriaga, oriente: 38.60 m con Lorenzo López, poniente: 35.80 m con Pedro Hernández.

Superficie aproximada de: 376.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1829.—12, 18 y 21 abril

Exp. 16363/94, MANUEL ARRIAGA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Temascaltepec S/N. San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.43 m

con carretera Temascaltepec, sur: 19.95 m con Fausto Mondragón, oriente: 11.50 m con Albino Huerfano García, poniente: 7.90 m con Narciso Gómora Nava.

Superficie aproximada de: 191.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1829.—12, 18 y 21 abril

Exp. 4041/95, ALEJANDRO MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Huichochitlán, perteneciente al municipio y distrito de la ciudad de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.75 m con Javier Contreras Estrada; al sur: 10.75 m con calle Barrio de San Salvador; al oriente: 39.00 m con privada; al poniente: 39.00 m con Maximiliano Martínez, superficie aproximada de 419.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1818.—12, 18 y 21 abril

Exp. 2641/95, RAQUEL PERALTA GALEANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pino Suárez No. 61-A, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.20 m con calle Pino Suárez; sur: 11.20 m con Emerenciana Galeana Carmona; oriente: 30.80 m con Guadalupe Galeana Carmona; poniente: 30.80 m con pasillo de servidumbre, superficie aproximada de 344.96 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1819.—12, 18 y 21 abril

Exp. 3407/95, ROSA ESCALONA DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle Aquiles Serdán 102, barrio de San Miguel, municipio de Metepec, México, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.40 m con Joaquín Hernández Nolasco; al sur: 15.98 m con la calle Aquiles Serdán; al oriente: 6.95 m con la Bodega de San Miguel; y al poniente: 8.19 m con calle de la vía, superficie de 125.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de marzo de 1995.—C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1810.—12, 18 y 21 abril

Exp. 3406/95, GUILLERMO GONZALEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, México, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 28.00 m con Efraín González; al sur: 28.00 m con Raymundo González Jiménez; al oriente: 11.60 m con Raymundo González Jiménez; y al poniente: 11.60 m con la calle de Galeana, superficie 324.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de marzo de 1995.—C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1810.—12, 18 y 21 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS**

Exp. 535/95, MARIO VELAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 40.00 m con camino vecinal, sur: 34.00 m con camino a Cruz Vidriada, oriente: 145.80 m con el comprador Mario Velázquez González, poniente: 138.10 m con canal.

Superficie aproximada de: 5,252.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 547/95, JOSE LUIS ORTEGA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 11.00 m con Consuelo Nava Estrada, sur: 11.00 m con calle Reforma, oriente: 17.00 m con Petra Sánchez, poniente: 17.00 m con Consuelo Nava Estrada.

Superficie aproximada de: 187.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS**

Exp. 95/95, ENRIQUE RODRIGUEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, Jilotzingo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 74.00 m con callejón sin nombre, sur: 83.70 m con Elías Hernández Arias, oriente: 63.30 m con calle Nacional, poniente: 125.00 m con Guadalupe y Melesio Ruiz.

Superficie aproximada de: 7,163.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 96/95, AARON SEANEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 32.00 m con Francisco Vargas García, sur: 32.00 m con Zenón Vargas García, oriente: 15.00 m con J. Asunción Vargas García, poniente: 15.00 m con Av. Insurgentes.

Superficie aproximada de: 480.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 865/94, FRANCISCO ROMAN YESCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 60.00 m con Daniel Casasola Rodríguez, sur: 60.00 m con Ignacio Cinos Rodríguez, oriente: 60.00

m con Alberto Vargas, poniente: 60.00 m con Prolongación Av. del Trabajo.

Superficie aproximada de: 3,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 97/95, JOSE LUIS GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 30.00 m con Teléfonos de México, S.A., sur: 30.00 m con Juan Soto, oriente: 10.00 m con calle Insurgentes, poniente: 10.00 m con Catalina Casasola C.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 223/94, MELQUIADES CONTRERAS CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 9.66 m con calle, sur: 9.66 m con Hilario Hernández, oriente: 14.00 m con Cándido Soto Flores, poniente: 14.00 m con Melquiades Contreras Contreras.

Superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 152/95, ALBERTHA VARGAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tianguistongo, del municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 56.20 y 49.60 m con calle Francisco Villa, sur: 58.55 m segundo sur: 7.12; 47.40 m con Herlinda Mociño Leal, oriente: 15.80 m con carretera a Pozos y 4.63 m, poniente: 4.55 m; 40.75 m con calle Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 3,608.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 220/95, JUAN SANCHEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Molonco, del municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 37.00 m con Silverio Mondragón Díaz, sur: 33.00 m con Avenida Progreso, oriente: 27.00 m con Flora Rivera Peralta, poniente: 26.50 m con Luis Rocha Juárez.

Superficie aproximada de: 819.00 m², y de construcción: 20.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 168/95, SALVADOR BACA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo del municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 9.90 m con Regalada Baca Ramírez, sur: 9.90 m con Pedro y Roberto Vargas Sánchez, oriente: 14.15 m con Privada sin nombre, poniente: 14.05 m con Carmen Mejía.

Superficie aproximada de: 139.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1829.—12, 18 y 21 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 804/95, ROBERTO HERNANDEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo No. 08, en Lerma, municipio de Lerma de Villada, Edo. de México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: con dos líneas, la primera 5.55 m con la Sra. Paula Hernández Solís y la segunda 2.30 m con Capilla Sr. de la Caña; sur: con dos líneas, la primera de 3.00 m con Capilla Sr. de la Caña y 5.75 m con Av. Hidalgo; oriente: 26.40 m con herederos del Sr. Calixto Ortega; poniente: con tres líneas, la primera de 16.35 m con Capilla del Sr. de la Caña, la segunda de 4.00 m con Capilla Sr. de la Caña y 4.70 m con Capilla Sr. de la Caña, superficie aproximada de 177.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 6 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1827.—12, 18 y 21 abril

Exp. 804/95, JUAN ARTURO HERNANDEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 20 de Noviembre No. 4, en Lerma, municipio de Lerma de Villada, Edo. de México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 23.20 m con señora Beatriz León Viuda de Lechuga; sur: 23.20 m con señora Imelda "N"; oriente: 10.00 m con calle 20 de Noviembre; poniente: 10.00 m con Auditorio Municipal, superficie aproximada de 232.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 6 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1827.—12, 18 y 21 abril

Exp. 1256/92, ROBERTINA LECHUGA RODRIGUEZ y TEODORA LECHUGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Febrero No. 1, Lerma de Villada, México, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: en cuatro líneas de 24.24 m, 25.41 m, 22.56 m y 4.51 m con calle Artesanos; sur: en tres líneas 13.40 m, 9.50 m y 51.10 m con calle Reolín Barejón; oriente: en dos líneas 4.70 m con Rosendo Lechuga y 25.54 m con Rosendo Lechuga y Adalberto Vázquez; poniente: 6.00 m con calle Reolín Barejón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a de de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1827.—12, 18 y 21 abril

Exp. 951/95, GUSTAVO SANABRIA REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 1130, barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo

Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 9.00 m con herederos de Crispín Cejudo; al sur: 9.00 m con andador privado; al oriente: 12.00 m con Agustín Sanabria Carrasco; al poniente: 12.00 m con Agustín Sanabria Carrasco, superficie aproximada de 108.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1828.—12 18 y 21 abril

Exp. 950/95, VICTOR FELIX JILOTE VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez No. 1102, barrio Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 16.60 m con Hermelinda Castillo; al sur: 11.10 y 5.50 m con Felipa Cortés y Luis Jilote; al oriente: 10.90 m con Avenida Juárez; al poniente: 6.35 y 4.55 m con Luis Jilote, superficie aproximada de 155.91 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1828.—12 18 y 21 abril

Exp. 959/95, MARGARITA AMBRIZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dos Caminos, del municipio de Otzolotepec, Estado de México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 10.05 m con Carlos López; al sur: 9.90 m con la entrada principal; al oriente: 10.05 m con Crescencio Ambriz; al poniente: 12.75 m con Eusebio Ambriz Carrillo; superficie aproximada de 113.77 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1828.—12, 18 y 21 abril

Exp. 592/95, GUILLERMINA R. COLIN VDA. DE SANABRIA en Rep. de SAGRARIO GUADALUPE Y MIRIAM SANABRIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 1130, barrio Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 13.50 m con herederos de Crispín Cejudo; al sur: 13.50 m con andador sin nombre; al oriente: 6.50 m con Agustín Sanabria Carrasco; al poniente: 6.50 m con Agustín Sanabria Carrasco, superficie aproximada de 57.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1828.—12 18 y 21 abril

Exp. 953/95, JUAN RIVERA ESQUIVEL Y FELIPA LOPEZ DE RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana, barrio la Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Galeana; al sur: 10.00 m con Irene Espinoza de Linares; al oriente: 22.00 m con Acceso de Circulación; al poniente: 22.00 m con Andrés López, superficie aproximada de 220.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1828.—12 18 y 21 abril

Exp. 934/95, **OHILHERNA ESCOBAR DE RIVERA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Guadalupe Victoria, Villa Cuauhtémoc, Otzolotepec, México, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 20.00 m con Alicia Esquila de Murillo; al sur: 20.00 m con Maximina Romero; al oriente: 8.50 m con carretera a Guadalupe; al poniente: 8.50 m con Moisés Arista; superficie aproximada de 170.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a 5 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica. 1828.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 955/95, **MABRICIO ROMERO SANCHEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Dos Caminos, de Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 27.20 m linda con Yolanda Romero Martínez; al sur: 28.10 m linda con María Romero Martínez; al oriente: 9.60 m linda con camino; al poniente: 14.70 m linda con Juan García; superficie aproximada de 287.34 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a 5 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica. 1828.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 956/95, **EDUARDO FRANCO TORRES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dos Caminos, Villa Cuauhtémoc, Otzolotepec, México, municipio de Otzolotepec, México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 76.40 m con zanja 1/2 Prop. de Berniga Jacobo y de sus hijos; al sur: 65.10 m con camino nacional; al oriente: 97.00 m con Alejo Domán; al poniente: 132.10 m con Dolores Estrada; superficie aproximada de 6,745 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a 5 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica. 1828.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 958/95, **MARCELINO HERNANDEZ GOMEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Industria, municipio de Villa Cuauhtémoc, México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 15.75 y 17.85 m linda con Juan Hernández Cisneros; al sur: 33.60 m linda con Luis Domas Huerta; al oriente: 6.50 y 0.50 m linda con calle Industria y Juan Hernández; al poniente: 7.00 m linda con Juan Hernández Cisneros; superficie aproximada de 226.27 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a 5 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica. 1828.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 957/95, **JAVIER COLIN ESQUIVEL**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. La Florida San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 14.00 m con camino vecinal; al sur: 14.60 m con Sebastián Colin Esquivel; al oriente: 9.30 m con Guadalupe y Jorge Colin Esquivel; al poniente: 7.75 m con Gustavo Colin; superficie aproximada de 124.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a 5 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica. 1828.—12, 18 y 21 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 287/95, **CECILIA PRODRAL CASTILLO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautenco, municipio de Amecameca, distrito de Amecameca, predio denominado "Playonillos", mide y linda: norte: 78.00 m con Bernardino Rodríguez; sur: 55.00 m con calle de Amecameca; sur: 15.00 m con Magdalena Rojas Castillo; 31.00 m con Magdalena Rojas Castillo; poniente: 37.00 m con calle de Amecameca; superficie aproximada de: 2,001 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, México, a 23 de marzo de 1995.—El Registrador, Lic. Silvestre Soto Rodríguez.—Rúbrica. 1828.—12, 18 y 21 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 304/95, **RICARDO CASAS PINEDA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "Delatorre" en San Lorenzo Tlaxotepac, municipio de Ahuehuetl, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 40.00 m con Gregorio Santiago Cruzman; sur: 70.00 m colinda con Canuto Procopio y Heriberto Mendoza Hernández, una línea de 4.00 m que corre de sur a norte y linda con calle y otra línea de: 39.00 m que corre de oriente a poniente, colindando con Marcelino Cruz; oriente: 30.00 m lindando con Marcelino Cruz; superficie de 4,000 m² linda con Dolores Padilla; superficie aproximada de 4,756 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, México, a 4 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica. 1828.—12 y 21 abril.

Exp. 333/95, **ROBERTO ALDEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 14.80 m con René Valdez Recillas; sur: 14.80 m con Ramón Valdez Quintero; oriente: 11.55 m con Ramón Valdez Quintero; poniente: 11.55 m con carretera a La Meza, Méx.; superficie aproximada de 171.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, México, a 4 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica. 1828.—12, 18 y 21 abril.

Exp. 334/95, **ALEJANDRA VALDEZ RECILLAS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 11.50 m con una calle; sur: 11.00 m con Ramón Valdez Recillas; oriente: 15.20 m con Zenen Pedraza; poniente: 14.50 m con Ramón Valdez Quintero; superficie aproximada de 167.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, México, a 4 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica. 1832.—12, 18 y 21 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALAHUACA
E D I C T O

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Tlalahuaca, Méx., a 30 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

1735.—7, 12 y 18 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

Exp. 691/95, JOSE LUIS GRANADOS CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Hidalgo S/N, municipio de Teoacán, distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 21.30 m con calle privada de Hidalgo, sur: 21.60 m con Amador Mendoza Pineda, oriente: 19.00 m con Miguel Luna González, poniente: 19.10 m con Enrique Granillo Olvera.

Superficie aproximada de: 408.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por seis veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Otumba, México, a 3 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

350-A1.—18, 21 y 26 abril.

NOTARIA PUBLICA No. 3
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL

Por instrumento público número 84,965 de fecha 30 de marzo del presente año otorgado en el protocolo a mi cargo, el señor JESUS HERRERA LUNA, aceptó la herencia instituida a su favor mediante la escritura pública 80,842 del 27 de agosto de 1993 que contiene el testamento público abierto de la señora JUANA DE JESUS CASTRO ZUÑITA. Asimismo el señor JOSAPATH HERRERA CASTRO, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación dos veces de siete en siete días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., abril 10 de 1995.

EL NOTARIA PUBLICO NUMERO TRES

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MUÑOZ.—Rúbrica.

366-A1.—18 y 27 abril.

NOTARIA PUBLICA No. 25
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 19,580, de fecha 17 de marzo de 1995, y firmada el día 7 de abril de 1995, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor FERNANDO TOCA FERNANDEZ, aceptando el cargo de albacea el señor FEDERICO TOCA FERNANDEZ, así como la herencia instituida en su favor. El albacea procederá a formular el inventario y avalúo del acervo hereditario.

LIC. MA. GUADALUPE ALCALA GONZALEZ.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 25

DISTRITO DE TLALNEPANTLA, BDO. MEX.

360-A1, 18 y 27 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Otumba, México, a 29 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

1734.—7, 12 y 18 abril

E D I C T O

Por este conducto se emplaza a las personas que se señalan en el presente documento, a comparecer ante la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, dependiente de la Secretaría de la Contraloría, sita en Allende Sur N° 101 Primer Piso Colonia Centro de esta Ciudad de Toluca Estado de México, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, toda vez que se desconoce el domicilio en que pudieran ser localizados a efecto de otorgarseles la garantía de audiencia por el incumplimiento en la presentación de su Manifestación de Bienes que en cada caso se señala, apercibiéndoles que en caso de no comparecer dentro del término antes señalado, se tendrá por perdido su derecho de garantía de audiencia y se procederá a emitir la resolución respectiva, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1º, 3º fracción III, 42 fracción XIX, 59, 79, 80 fracción III y 91 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, 170 y 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

ENRIQUE BERNAL CEBALLOS	OMISO	ANUALIDAD 1993
LAURA L. DE ANDA MEJIA	OMISO	ANUALIDAD 1993
ELVIA DURAN LOPEZ NEGRETE	OMISO	ANUALIDAD 1993
ROSALINDA CASTRO MACIEL	OMISO	ANUALIDAD 1993
CAYETANO ROMERO ESQUIVEL	OMISO	ANUALIDAD 1993
FRANCISCO CABALLERO RIVERA	OMISO	ANUALIDAD 1993
SALVADOR ROMO MARTINEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
MIGUEL A. FUENTES GARCIA	OMISO	ANUALIDAD 1993
CARLOS VILLEGAS ALLENDE	OMISO	ANUALIDAD 1993
RAUL OCHOA VAZQUEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
PEDRO GOMEZ INFANTE	OMISO	ANUALIDAD 1993
JUAN ALBERTO MARTINEZ PEREZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
JOSE LUIS GOMEZ HERRERA	OMISO	ANUALIDAD 1993
NORMA LIMON GALVEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
JAVIER SUAREZ AURELIO	OMISO	ANUALIDAD 1993
AMALIA NUÑEZ PEREZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
VICTORINA A. DOMINGUEZ ESTRADA	OMISO	ANUALIDAD 1993
MARIA GOMEZ DE GARCIA RAMIREZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
TERESA VELASCO ROJAS	OMISO	ANUALIDAD 1993
MA. NATIVIDAD ANGELES DAVILA	OMISO	ANUALIDAD 1993
ROSENDO VELASCO ALVARADO	OMISO	ANUALIDAD 1993
JAVIER CARRASCO DUARTE	OMISO	ANUALIDAD 1993
MIGUEL ARAUJO SANTIBANEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
ANTONIO ALVAREZ OCAMPO	OMISO	ANUALIDAD 1993
JUAN J. LOPEZ RODRIGUEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
JUAN PARRA CIRIACO	OMISO	ANUALIDAD 1993
ALFONSO ESCOBEDO CANALES	OMISO	ANUALIDAD 1993
AURELIO VARILLA TELLO	OMISO	ANUALIDAD 1993
TILMAN PFANKUCH WACHTEL	OMISO	ANUALIDAD 1993
FERNANDO FLORES LOPEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
GONZALO GUERRA GALINDO	OMISO	ANUALIDAD 1993
MANUEL MEZA DIAZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
ARMANDO CARRERA BOLIVAR	OMISO	ANUALIDAD 1993

PABLO GONZALEZ VELAZQUEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
SATURNINO JASSO MARTINEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
FRANCISCO RODRIGUEZ GONZALEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
PABLO AGUIRRE ZUÑIGA	OMISO	ANUALIDAD 1993
EMILIO BARRUETA RATH	OMISO	ANUALIDAD 1993
JAIME WILA WHANGPO	OMISO	ANUALIDAD 1993
OMAR JAVIER MONDRAGON	OMISO	ANUALIDAD 1993
OSCAR GARCIA FONSECA	OMISO	ANUALIDAD 1993
VICTORINO SANCHEZ ORTIZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
OSCAR R. ROSALES MONTIEL	OMISO	ANUALIDAD 1993
SALVADOR HERNANDEZ ORTIZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
GABRIEL BARRIGA LOPEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
JOSE P. CONTRERAS SANCHEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
FERNANDO PEREZ VILCHIS	OMISO	ANUALIDAD 1993
JUAN ANGEL PEREZ ROSALES	OMISO	ANUALIDAD 1993
JAVIER LARA RODRIGUEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
FERNANDO PALACIOS ARVEA	OMISO	ANUALIDAD 1993
JOSE GONZALEZ MARTINEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
FELIX GUTIERREZ CRUZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
ARMANDO CHAVEZ GONZALEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
RUBEN ROSALES N.	OMISO	ANUALIDAD 1993
JOSE HERNANDEZ ZAPATA	OMISO	ANUALIDAD 1993
MAURICIO ESTRELLA HERNANDEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
EUSEBIO JIMENEZ SANTAMARIA	OMISO	ANUALIDAD 1993
FORTUNATO CRUZ HERNANDEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
MARTIN MARTINEZ VELAZQUEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
OSCAR SOSA MUÑOZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
MARTIN IGLESIAS COLIN	OMISO	ANUALIDAD 1993
ALEJANDRO MARTINEZ ORIHUELA	OMISO	ANUALIDAD 1993
DAVID JAIMES JAIMES	OMISO	ANUALIDAD 1993
CARLOS DURAN LOPEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
FERNANDO MENA CASTAÑEDA	OMISO	ANUALIDAD 1993
ALEJANDRO ESCOBAR CAMPOS	OMISO	ANUALIDAD 1993
FACUNDO MORALES SOLIS	OMISO	ANUALIDAD 1993
JOSE L. AMBRIZ VILLALOBOS	OMISO	ANUALIDAD 1993
MA. DELIA MENDEZ ROGEL	OMISO	ANUALIDAD 1993
GUALBERTO MALDONADO MORALES	OMISO	ANUALIDAD 1993
YOLANDA MAÑON RODRIGUEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
VIRGINIA GRANADO ESTRADA	OMISO	ANUALIDAD 1993
ADOLFO MARTINEZ MARTINEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
GERARDO GARDUÑO MAYA	OMISO	ANUALIDAD 1993
EDMUNDO FLORES ALVARADO	OMISO	ANUALIDAD 1993
R. MELCHOR DURANI VEGA	OMISO	ANUALIDAD 1993
JOSE IGNACIO HERNANDEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
MAURA GONZALEZ SALDIERO	OMISO	ANUALIDAD 1993
ALEJANDRO HERNANDEZ MORALES	OMISO	ANUALIDAD 1993
MA. DE LOURDES GUTIERREZ CHAVEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
MA. DEL PILAR GODINEZ JIMENEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
ALEJANDRA MORALES PARAMO	OMISO	ANUALIDAD 1993
CAYETANO MUNGUIA LUNA	OMISO	ANUALIDAD 1993
JORGE NAVA GUERRERO	OMISO	ANUALIDAD 1993
ADOLFO REYES VALENCIA	OMISO	ANUALIDAD 1993
MIGUEL HERNANDEZ FIESCO	OMISO	ANUALIDAD 1993
JOSE A. BELTRAN GUZMAN	OMISO	ANUALIDAD 1993
JORGE OROZCO HERNANDEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
AGUSTIN GONZALEZ ORTIZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
HECTOR HERNANDEZ ESPINOZA	OMISO	ANUALIDAD 1993
ROSA PADILLA TORRES	OMISO	ANUALIDAD 1993

VICTOR HUGO ROJAS ZUÑIGA	OMISO	ANUALIDAD 1993
ALEJANDRO SOLIS RAMOS	OMISO	ANUALIDAD 1993
FERNANDO A. SERNA ARENA	OMISO	ANUALIDAD 1993
BEATRIZ RODRIGUEZ MARTINEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
EMILIANO CORTES CORTES	OMISO	ANUALIDAD 1993
MARIA JUDITH VILLARREAL MARTINEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
EDUARDO PEÑA GUTIERREZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
JUANA VAZQUEZ HERNANDEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
JESUS ODILON GARCIA DOMINGUEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
GENARO CAMPA HERNANDEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
JUAN RAMIREZ HERNANDEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
MIGUEL TREJO LOPEZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
FELIPE AGUILAR CORRU	OMISO	ANUALIDAD 1993
JUAN FRANCISCO ZEPEDA	OMISO	ANUALIDAD 1993
GERMAN AGUILAR ESTRADA	OMISO	ANUALIDAD 1993
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS HUERTA	OMISO	ANUALIDAD 1993
REINALDO VILLA ORTIZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
JOSE LUIS ABURTO CORTES	OMISO	ANUALIDAD 1993
HECTOR TORRES COSS	OMISO	ANUALIDAD 1993
ISAAC ESTRADA PABLO	OMISO	ANUALIDAD 1993
ESTEBAN DOMINGUEZ GARCIA	OMISO	ANUALIDAD 1993
MA. JULIETA AREVYAN MENDOZA	OMISO	ANUALIDAD 1992
JOSE C. GARCIA FLORES	OMISO	ANUALIDAD 1992
JUAN A. HERRERA PRADO	OMISO	ANUALIDAD 1992
JAVIER DAVILA LARA	OMISO	ANUALIDAD 1992
SERGIO COLIN GARCIA	OMISO	ANUALIDAD 1992
RICARDO CASTILLO ROSALES	OMISO	ANUALIDAD 1992
FLORENTINO CANDIDO RUIZ	OMISO	ANUALIDAD 1992
JAVIER BLAS MARTINEZ	OMISO	ANUALIDAD 1992
BLADIMIRO SALAZAR GARCIA	OMISO	ANUALIDAD 1992
ALEJANDRO RODRIGUEZ VALADEZ	OMISO	ANUALIDAD 1992
TOMAS RAMIREZ MILLAN	OMISO	ANUALIDAD 1992
PABLO SALINAS HERNANDEZ	OMISO	ANUALIDAD 1992
TOMAS PEREZ MAGALLAN	OMISO	ANUALIDAD 1992
FABIAN ORTEGA MONTES	OMISO	ANUALIDAD 1992
ESTEBAN OROZCO AGUIRRE	OMISO	ANUALIDAD 1992
ROBERTO NAVARRO VILLA	OMISO	ANUALIDAD 1992
PASCUAL NAVA HERNANDEZ	OMISO	ANUALIDAD 1992
IRENE ANSELMO ZEMPOALTECA	OMISO	ANUALIDAD 1992
PLACIDO MILLAN CALVO	OMISO	ANUALIDAD 1992
PABLO MARTINEZ VILLEGAS	OMISO	ANUALIDAD 1992
JESUS LUNA VILCHIS	OMISO	ANUALIDAD 1992
ALVARO LUNA MANJARREZ	OMISO	ANUALIDAD 1992
JULIAN LOPEZ ELIZARRARAS	OMISO	ANUALIDAD 1992
RUBEN LOPEZ CRUZ	OMISO	ANUALIDAD 1992
ANTONIO GONZALEZ NAVARRO	OMISO	ANUALIDAD 1992
LIBRADO GARCIA MORAN	OMISO	ANUALIDAD 1992
JOSE LUIS BRAVO CRUZ	OMISO	ANUALIDAD 1992
LAZARO CASASOLA SOTO	OMISO	ANUALIDAD 1992
JOSE C. GARCIA FLORES	OMISO	ANUALIDAD 1992
J. ANTONIO AGUILAR CEDEÑO	OMISO	ANUALIDAD 1992
J. BENJAMIN ALVARADO LOPEZ	OMISO	ANUALIDAD 1992
MAURO ARCEGA MANZANO	OMISO	ANUALIDAD 1992
ROBERTO HERNANDEZ VARGAS	OMISO	ANUALIDAD 1993
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS HUERTA	OMISO	ANUALIDAD 1993
NOE JESUS MAYNES HINOJOS	OMISO	ANUALIDAD 1993
JORGE ALARCON DE LA PUENTE	OMISO	ANUALIDAD 1993
JOSE ANTONIO DIAZ GUTIERREZ	OMISO	ANUALIDAD 1993
MIGUEL ANGEL PEÑA MENDIOLA	OMISO	ANUALIDAD 1993

GUADALUPE SANCHEZ MIGUEL	OMISO	ANUALIDAD 1992
GUTIERREZ ERIZA AROLDÓ	OMISO	ANUALIDAD 1992
GUZMAN PROCOPIO JUAN	OMISO	ANUALIDAD 1992
HERNANDEZ CAMPOS FERNANDO	OMISO	ANUALIDAD 1992
JAIME ESTRADA DANIEL	OMISO	ANUALIDAD 1992
LOZANO LOPEZ JUAN	OMISO	ANUALIDAD 1992
LOZANO SORIANO MARTIN	OMISO	ANUALIDAD 1992
MANZANO TORRES JAVIER	OMISO	ANUALIDAD 1992
MARTINEZ BARRIOS DELFINO	OMISO	ANUALIDAD 1992
MUNGUÍA SANCHEZ FERNANDO	OMISO	ANUALIDAD 1992
OCHOA ZAMORA CARLOS	OMISO	ANUALIDAD 1992
MIRANDA QUEVEDO ARMANDO	OMISO	ANUALIDAD 1992
MOCTEZUMA LOPEZ PERFECTO	OMISO	ANUALIDAD 1992
MOCTEZUMA MARTINEZ MARCIAL	OMISO	ANUALIDAD 1992
MONTANTES GONZALEZ GENARO	OMISO	ANUALIDAD 1992
PATIÑO JUAREZ MARIO	OMISO	ANUALIDAD 1992
PEREZ ARRIAGA RUPERTO	OMISO	ANUALIDAD 1992
PEZA HERNANDEZ CARLOS	OMISO	ANUALIDAD 1992
PIÑÓN DOMINGUEZ FRANCISCO	OMISO	ANUALIDAD 1992
QUINTANA CORONADO ANTONIO	OMISO	ANUALIDAD 1992
RAMIREZ CRUZ AMBROCIO	OMISO	ANUALIDAD 1992
RAMOS GARCIA JORGE	OMISO	ANUALIDAD 1992
RODRIGUEZ LEON LORENZO	OMISO	ANUALIDAD 1992
ROMERO GUZMAN ANGEL	OMISO	ANUALIDAD 1992
RUIZ MARQUEZ JUDITH	OMISO	ANUALIDAD 1992
RUVALCABA LORIA ENRIQUE	OMISO	ANUALIDAD 1992
SALINAS HERNANDEZ PABLO	OMISO	ANUALIDAD 1992
ARTEAGA CHAVEZ FRANCISCA LILIANA	OMISO	ANUALIDAD 1992
BAÑALES LUJAN MA. DE LOURDES	OMISO	ANUALIDAD 1992
BARDALES HERNANDEZ CAYETANO	OMISO	ANUALIDAD 1992
BARRERA ORTEGA FLORENCIO	OMISO	ANUALIDAD 1992
HIDALGO SALINAS EUSTOLIA ISABEL	OMISO	ANUALIDAD 1992
HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE M.	OMISO	ANUALIDAD 1992
HERNANDEZ BISOGNO CONCEPCION	OMISO	ANUALIDAD 1992
JORDAN RAMIREZ PEDRO RICARDO	OMISO	ANUALIDAD 1992
LEYVA REYES JOSE LUIS	OMISO	ANUALIDAD 1992
ANTONIO JIMENEZ OSCAR	OMISO	ANUALIDAD 1992
ABURTO CORTEZ JOSE LUIS	OMISO	ANUALIDAD 1992
ACEVEDO GUZMAN CARLOS	OMISO	ANUALIDAD 1992
ALVAREZ TORRIJOS LETICIA	OMISO	ANUALIDAD 1992
BERNAL MAYA FERNANDO	OMISO	ANUALIDAD 1992
BARRAGAN ALBARRAN ISAIAS	OMISO	ANUALIDAD 1992
CARBAJAL MORALES AGUSTIN	OMISO	ANUALIDAD 1992
CABALLERO RAMIREZ GUILLERMO	OMISO	ANUALIDAD 1992
CANO MARTINEZ SERGIO	OMISO	ANUALIDAD 1992
CARBALLO MONROY ARMANDO	OMISO	ANUALIDAD 1992
BONILLA SORIANO ENRIQUE	OMISO	ANUALIDAD 1992
CERVANTES MARTINEZ AURELIO	OMISO	ANUALIDAD 1992
CASIMIRO MELCHOR JAVIER	OMISO	ANUALIDAD 1992
CLAVELLINA SAAB TERESA	OMISO	ANUALIDAD 1992
CLEMENTE CRISTOBAL JUAN	OMISO	ANUALIDAD 1992
CONSUELO BASTIDA RICARDO	OMISO	ANUALIDAD 1992
ESCAMILLA BRIONES JOSE ANTONIO	OMISO	ANUALIDAD 1992
ENRIQUEZ TORRES MARTIN	OMISO	ANUALIDAD 1992
ESQUIVEL GONZALEZ ALBERTO	OMISO	ANUALIDAD 1992
ESTÁÑEZ MARCIAL BALTAZAR	OMISO	ANUALIDAD 1992
FELIX ZEPEDA SERGIO	OMISO	ANUALIDAD 1992

FLORES RAMON MARIO	OMISO	ANUALIDAD 1992
GARCIA DIAZ REYNA	OMISO	ANUALIDAD 1992
GARCIA GOMEZ RAFAEL	OMISO	ANUALIDAD 1992
GARCIA LEOCADIO SALVADOR	OMISO	ANUALIDAD 1992
GARCIA MENDOZA RUBEN	OMISO	ANUALIDAD 1992
GARDUÑO GUTIERREZ JUAN	OMISO	ANUALIDAD 1992
GARDUÑO MAYA ROBERTO	OMISO	ANUALIDAD 1992
GASCA RAMIREZ OSCAR	OMISO	ANUALIDAD 1992
LOPEZ TREJO MIGUEL	OMISO	ANUALIDAD 1993
HERRERA CALDERON MARIA LUISA	OMISO	ANUALIDAD 1993
MORO BERNAL RAFAEL	OMISO	ANUALIDAD 1993
RODRIGUEZ MALDONADO LILIA	OMISO	ANUALIDAD 1993
VARGAS GALLARDO ABEL	OMISO	ANUALIDAD 1993
BECERRIL GARCIA ESMERALDA	OMISO	ANUALIDAD 1993
REYES MEJIA BARTOLO	OMISO	ANUALIDAD 1993
MATEO REYES LEOBARDO	OMISO	ANUALIDAD 1993

EL SUBDIRECTOR DE REGISTRO
Y CONTROL PATRIMONIAL

LIC. ALEJANDRO FRANCO VERA.
(Rúbrica)

1347.—17 marzo, 3 y 18 abril



GRUPO SOLUCION INTEGRAL DE COMPUTACION, S.A. DE C.V.

GRUPO SOLUCION INTEGRAL DE COMPUTACION, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 28 DE FEBRERO DE 1995
(cifras en nuevos pesos)

Activo

Suma el Activo	0.00
Suma el Pasivo	0.00
Capital Contable	
Capital social	9,988.30
Resultado de ejercicios anteriores	(40,716.00)
Resultados del ejercicio	28,723.91
Efectos de reexpresión	2,003.79
Suma el capital contable	0.00
Suma el pasivo y capital	0.00

El presente Balance final de liquidación se publica para los efectos y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la L.G. S. M.

Ing. Juan Manuel González de Cossío Martínez

Liquidador

(Rúbrica)

1351.—17 marzo, 3 y 18 abril



Gobierno del Estado de México
Secretaría de la Contraloría
Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

E D I C T O

T R E S P U B L I C A C I O N E S

C. JOSE BLAS SANCHEZ LEON
REPRESENTANTE LEGAL DE LA
CONSTRUCTORA BLASAN, S.A. DE C.V.

En virtud de la falta de cumplimiento del convenio que celebrara en fecha 3 de agosto de 1992, en calidad de Director de la Constructora "BLASAN, S.A. DE C.V.", con la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, referente al pago sobre las irregularidades detectadas en la auditoría técnica practicada a la Obra Canal a Cielo Abierto, Capulín Soledad, ubicada en el Municipio de Naucalpan de Juárez, México; ejecutada por dicha Constructora, a fin de que reintegre la cantidad de N\$270,414.42 (DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CATORCE NUEVOS PESOS 42/100 M.N.), a la Caja General de Gobierno y ante la imposibilidad de su localización, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, en su numeral 91, se hace de su conocimiento que dentro del término de 30 días, contados a partir del día siguiente a la última publicación del presente, deberá reintegrar a la Caja General de Gobierno, dicha cantidad; asimismo dentro del mismo término deberá exhibir ante esta Dependencia, el recibo oficial que ampare el reintegro en comento; apercibiéndole que de no comparecer en el término concedido, se procederá en su contra conforme a derecho.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 15, 19 fracción X y 38 Bis. fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 1, 2 párrafo segundo, 3 fracción III y 91 de la Ley de Responsabilidades antes invocada; 2, 4, 6 y 8 fracciones VI y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría y 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en la Entidad, de aplicación supletoria a la citada Ley de Responsabilidades.

A T E N T A M E N T E

LIC. GUSTAVO KUBLI RAMIREZ
DIRECTOR GENERAL
(Rúbrica)